



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022

Pieza Administrativa E Nro. 20541- - 2022- 1788 - 0/

RAF 504 FE DIRECCION NAC. REGISTRO PERSONAS

Fecha: 13/05/22

Apertura: 27/5/2022 11:00

Encadre Legal: L.PROV- 1015, Art.18.Inc.L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ADQUISICIÓN DE LIBRETAS DE MATRIMONIO/FAMILIA P/REGISTROS CIVILES DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO A e IAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
EN EL "ANEXO I" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/504 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Libreta de familia. Unidad			
>>	LIBRETA DE MATRIMONIO/FAMILIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: EN "ANEXO I" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	500.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Dra. María Lucía Forosi
Subdirectora General del Registro
del Estado Civil y Capacidad de
las Personas
.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

(Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _))

Forma de Pago

SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 0674/11.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022

Pieza Administrativa E Nro. 20541- - 2022- 1788 - 0/

RAF 504 FE DIRECCION NAC. REGISTRO PERSONAS

Fecha: 13/05/22

Apertura: 27/5/2022 11:00

Encadre Legal: L.PROV- 1015, Art.18.Inc.L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ADQUISICIÓN DE LIBRETAS DE MATRIMONIO/FAMILIA P/REGISTROS CIVILES DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO A e IAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

EN EL "ANEXO I" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACION.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/504 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:		SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 0674/11.	
	Mantenimiento de Oferta:		SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 0674/11.	
	Lugar de Entrega:		GOB. E.M. CAMPOS N° 1465, CASA N° 42, 60 VIVIENDAS, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO E IAS	
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:		GOB. E.M. CAMPOS N° 1465, CASA N° 44, 60 VIVIENDAS, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO E IAS	
	Domicilio de apertura de ofertas:		GOB. E.M. CAMPOS N° 1465, CASA N° 44, 60 VIVIENDAS, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO E IAS	
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:		NO	
	Requiere Muestra:		Sí	
	Flete a Cargo			

Dra. María Lucía Foresti
Subdirectora General del Registro
del Estado Civil y Capacidad de
las Personas
T.D.F.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Secretaría de Justicia

ANEXO I

COMPRA DIRECTA N° 00013/2022

PIEZA ADMINISTRATIVA E N° 20541-2022- 1788-0/

FECHA APERTURA: 20/05/2022 - HORA:11:00

RAF: 504 FE DIRECCIÓN NAC. REGISTRO PERSONAS

ENCUADRE LEGAL: LEY PROV. N° 1015 ART. 18 INC. L)

ESPECIFICACIONES TECNICAS LIBRETAS DE MATRIMONIO/FAMILIA

1. Tamaño: Tamaño Tapas: ancho 13 cm., alto 18 cm.
Tamaño hojas interior: 12.5 cm., alto 17,5 cm
2. Tapas cartón de 1.5 mm, forrado y laminado (con detalles en color naranja y celeste -colores identificatorios del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A e IAS- con letras color negro y gris, fondo en color naranja claro, con escudo de la Provincia.
3. Contratapa con impresión a color del mapa bicontinental y del límite exterior de la República Argentina, tal lo establecido en la Ley Nacional N° 26651.
4. Primer y última hoja en papel laminado de 120 grs., que identifique las autoridades del gobierno provincial y mapa de las Islas Malvinas, respectivamente.
5. Interior: 08 hojas de papel obra 80 grs., impresas doble faz con texto a brindar por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas (hoja blanca e impresión negro).
6. Encuadernación y armado: tipo Binder y encolado lomo libro mariposa.
7. Entrega: según Decreto Provincial N° 0674/11.

Dra. María Lucía Fonesi
Subdirectora General del Registro
del Estado Civil y Capacidad de
las Personas
T.D.F.